

702871

11323

Quito 22 de julio de 2016

47254

Señor:

SEBASTIÁN DÁVALOS RODRÍGUEZ.

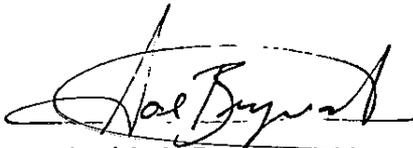
De mi consideración:

Tengo a bien informar que en la Junta General Universal de Socios, de la compañía MANCHEGOPRODUCCIONES C.L., celebrada el día de 21 de julio de 2016, se resolvió designar a usted, como nuevo Gerente General de la compañía, de acuerdo con la clausula cuarta del contrato social, elevada a escritura pública en la Notaria Vigésimo Séptima, de este Distrito Metropolitano de Quito, con fecha 12 de mayo de 2015, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil de este cantón, con fecha 18 de mayo de 2015. 2519

De conformidad con el Artículo Treinta, de la escritura de constitución de la compañía, la duración de sus funciones será de DOS AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Quito.

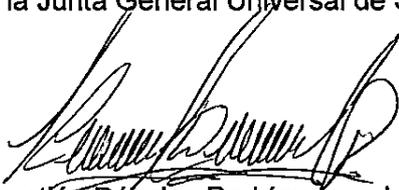
Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo veinte y siete del estatuto social, usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía.

Atentamente,



José Luis Bruzual Roldan  
PRESIDENTE

En la ciudad de quito a los 22 días del mes de julio de 2016, acepto la designación como Gerente General de la compañía MANCHEGOPRODUCCIONES C.L. realizada a mi favor por la Junta General Universal de Socios.



Sebastián Dávalos Rodríguez  
CC: 1714266010



**REGISTRO  
MERCANTIL  
QUITO**

TRÁMITE NÚMERO: 47254



**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO  
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	33651
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/07/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	11323
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

**1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:**

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MANCHEGOPRODUCCIONES C.L.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	DAVALOS RODRIGUEZ SEBASTIAN
IDENTIFICACIÓN	1714266010
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

**2. DATOS ADICIONALES:**

CONST: RM. 2519 DEL 18/05/2015.- NOT. 27 DEL 12/05/2015 JC
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2016

**DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)**  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL RÉGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-7S Y GASPAR DE VILLAROEEL

